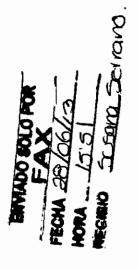


H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/06/2013/1978/I

Dr. Héctor Raúl Soils Gadea Integrante de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara Presente

- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencio del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
- 2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para modificar el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
- 4. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la sollcitud del Sistema de Educación Media Superior, para la suprimir el Técnico Profesional Agropecuario y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B
- 5. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Bachillerato Técnico en Turismo y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 6. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Químico Técnico en Plásticos y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
- 7. Fe de Erratas signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
- 8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constancio Hernández Alvirde.





H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Clencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacoblólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faitó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se sollcitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfasamiento de tiempos en la Historia Académica.

10. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Clencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la Intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le faita aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el tatal de la historia académica del estudiante, ya que la misma te fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSAY TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 28 de Junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y

Secretario de Actas y Acuerdos de la Camisión Permanente de Educación



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/06/2013/1978/I

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Integrante de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara Presente

- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
- 2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para modificar el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Clencia del Compartamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
- 4. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la suprimir el Técnico Profesional Agropecuario y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B
- 5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Bachillerato Técnico en Turismo y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 6. Proyecto de dictamen signado par la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Químico Técnico en Plásticos y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
- 7. Fe de Erratas signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a Impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
- 8. **Ficha informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constancio Hernández Alvirde.





H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Cienclas Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se sollcitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfasamiento de tiempos en la Historia Académica.

10. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de arternano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSAY TRABALA"

Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Miro. José Alfredo Peño Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/06/2013/1978/I

C. Diego Arturo Zavala Trejo Integrante de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara Presente

- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
- 2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para modificar el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Clencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
- 4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la **suprimir** el Técnico Profesional Agropecuario y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B
- 5. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Bachillerato Técnico en Turismo y se crea el pian de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 6. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Químico Técnico en Plásticos y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
- 7. Fe de Erratas signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
- 8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constancio Hernández Alvirde.





H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Serglo Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Cienclas Exactas e Ingenlerías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso fattante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfasamiento de tiempos en la Historia Académica.

10. Officio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la Intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

HER P

Agradeciendo de antelhano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"MENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 28 de junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuergos de la Conisión Permanente de Educación



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/06/2013/1978/

Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez Integrante de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 01 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la creación del programa académico del Doctorado en Clencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
- 2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para modificar el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la sollcitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
- 4. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la suprimir el Técnico Profesional Agropecuario y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B
- 5. **Proyecto de dictamen** signado par la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Bachillerato Técnico en Turismo y se **crea** el pian de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a Impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 6. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Químico Técnico en Plásticos y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a Impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
- 7. Fe de Erratas signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
- 8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jallsco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constancio Hernández Alvirde.

Enviado por control de la cont



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faitó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien Informa no tener Inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfasamiento de tiempos en la Historia Académica.

10. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual sollcita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica seliado y firmado por el Secretario General del perlodo de su emisión, que hace constar que terminó integramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomlendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema,

Agradeciendo de dintemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente "MENSAYTRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mtro. Jose Alfredo Perio Remos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y

Secretario de Actas y Acuerdos de la Carnisión Permanente de Educación



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/06/2013/1978/I

Mtra. Mónica Almelda López
Coordinador General Académico
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e



- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
- 2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de investigación y Posgrado, correspondiente a lo solicitud del Centro Universitario del Sur, para modificar el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Clencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
- 4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superlor, para la **suprimir** el Técnico Profesional Agropecuario y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B
- 5. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Bachillerato Técnico en Turismo y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a Impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a portir del ciclo escolar 2013 "B"
- 6. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Químico Técnico en Plásticos y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
- 7. Fe de Erratas signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a Impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
- 8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constancio Hernández Alvirde.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. Oficio número CUCEVHCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernanda Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copla del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emistón, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faitante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfasamiento de tiempos en la Historia Académica.

10. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del perlado de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peño Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Conflisión Permanen e de Educación



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Oficio No. N/06/2013/1978/I

Dr. Alfredo Ignacio Ferla Velasco

Coordinador de Investigación y Posgrado e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara P r e s e n t e

- 1. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
- 2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para modificar el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 *B*
- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
- 4. Proyecto de dictamen signado par la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la suprimir el Técnico Profesional Agropecuario y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 °B
- 5. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Bachillerato Técnico en Turismo y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a Impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 6. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Químico Técnico en Plásticos y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a Impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
- 7. Fe de Erratas signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a Impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
- 8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constancio Hernández Alvirde.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análists y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le fattó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfasamiento de tiempos en la Historia Académica.

10. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le fatta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de anternano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mitro. José Altredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y

Secretario de Actas y Acuerdos de la Coprisión Permanente de Educación



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Oficio No. IV/06/2013/1978/I

Mtro. Marco Antonio Ramírez Martínez

Coordinador de Innovación Educativa y Pregrado e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara P r e s e n t e

- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la creación del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
- 2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para modificar el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
- 4. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la suprimir el Técnico Profesional Agropecuario y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B
- 5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Bachillerato Técnico en Turismo y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 6. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Químico Técnico en Plásticos y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
- 7. Fe de Erratas signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a imparitirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
- 8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constancio Hernández Alvirde.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Serglo Fernando Limones Plmentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del perlodo de su emisión, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso fattante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfasamiento de tiempos en la Historia Académica.

10. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Serglo Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le fatta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el tatal de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antelmano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSAYTRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Rapida

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretarlo de Actas y Acuerdos de la Consisión Permanente de Educación



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/06/2013/1978/I

Lic. Roberto Rivas Montle!

Coordinador de Control Escolar e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión

de Educación del H. Consejo General Universitario

Universidad de Guadalajara

Presente

15 :20

- 1. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la creación del programa académico del Doctarado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, can sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
- 2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para modificar ei resolutivo tercero dei dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Clencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 3. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitarlo de Tonalá.
- 4. Proyecto de dictamen signado par la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspandiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la **suprimi**r el Técnico Profesional Agropecuarlo y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuarlo, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B
- 5. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrada, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Bachillerato Técnico en Turismo y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a Impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
- 6. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para suprimir el Químico Técnico en Plásticos y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
- 7. Fe de Erratas signada par la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesianal en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
- 8. Ficha Informativa signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, par el de Licenciado Constancio Hernández Alvirde.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. Oficio número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le fattó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso fattante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfasamiento de tiempos en la Historia Académica.

10. Oficio númera CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periado de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente "PIENSAY TRABAJA" Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Suadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Remos Secretario General de la Universidad de Guadalajara y

Secretario de Actas y Aguerdos de la Comisión Permanante de Educación